

PT-CEN-CCN-04/2015

Ciudad de México, febrero 18 de 2015.

**LIC. CÉSAR RUBÉN CSTRO BOJÓRQUEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante el Instituto Nacional Electoral y ante este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California, en representación del Partido del Trabajo, por medio del presente comparecemos ante esta autoridad con el propósito de solicitar que con fundamento en los artículos estatutarios 37, 39 incisos e) y f); 40, 43, 44, 46 inciso h); 47, 71 incisos e) párrafo segundo; y j); 73 inciso g); 74, 75 incisos e) y h); y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes, la sentencia SUP-JRC-0038/2009 y los artículos 65 fracción III; 66 fracción II; 75 y demás correlativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales de Baja California, se aprobó designar al **C. LIC. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA**, como Tesorero y Responsable de Finanzas del Órgano Estatal interno, encargado de la obtención y administración de los recursos generales, de precampaña y campaña del Partido del Trabajo, para que reciba a partir de la presente fecha, las ministraciones que por concepto de financiamiento público para gasto ordinario, extraordinario, de precampaña, de campaña y especial, le corresponde al Partido del Trabajo en el Estado de Baja California, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos.

El nombramiento, sustitución, acreditación y facultades, se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISION COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS

RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ

PT-CEN-CCN-05/2015

Ciudad de México, febrero 18 de 2015.

**DR. FERNANDO ANTONIO HERRERA MARTÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante el Instituto Nacional Electoral y ante este Instituto Estatal Electoral de Chihuahua, en representación del Partido del Trabajo, por medio del presente comparecemos ante esta autoridad con el propósito de solicitar que con fundamento en los artículos estatutarios 37, 39 incisos e) y f); 40, 43, 44, 46 inciso h); 47, 71 incisos e) párrafo segundo; y j); 73 inciso g); 74, 75 incisos e) y h); y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes, la sentencia SUP-JRC-0038/2009 y los artículos 26 fracción IV, numeral 1, inciso c); 40 inciso c); 41 inciso ñ); 52 numeral 3; 57 numeral 5; 58 y demás correlativos y aplicables de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, se aprobó designar al **C. LIC. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA**, como Tesorero y Responsable de Finanzas del Órgano Estatal interno, encargado de la obtención y administración de los recursos generales, de precampaña y campaña del Partido del Trabajo, para que reciba a partir de la presente fecha, las ministraciones que por concepto de financiamiento público para gasto ordinario, extraordinario, de precampaña, de campaña y especial, le corresponde al Partido del Trabajo en el Estado de Chihuahua, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos.

El nombramiento, sustitución, acreditación y facultades, se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISION COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS

RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ

PT-CEN-CCN-06/2015

Ciudad de México, febrero 18 de 2015.

**C. MARISELA REYES REYES
CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante el Instituto Nacional Electoral y ante este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, en representación del Partido del Trabajo, por medio del presente comparecemos ante esta autoridad con el propósito de solicitar que con fundamento en los artículos estatutarios 37, 39 incisos e) y f); 40, 43, 44, 46 inciso h); 47, 71 incisos e) párrafo segundo; y j); 73 inciso g); 74, 75 incisos e) y h); y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes, la sentencia SUP-JRC-0038/2009 y los artículos 112 fracción IV; 115, 131, 132, 142, 143 y demás correlativos y aplicables de la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se aprobó designar al **C. LIC. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA**, como Tesorero y Responsable de Finanzas del Órgano Estatal interno, encargado de la obtención y administración de los recursos generales, de precampaña y campaña del Partido del Trabajo, para que reciba a partir de la presente fecha, las ministraciones que por concepto de financiamiento público para gasto ordinario, extraordinario, de precampaña, de campaña y especial, le corresponde al Partido del Trabajo en el Estado de Guerrero, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos.

El nombramiento, sustitución, acreditación y facultades, se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISION COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS

RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ

PT-CEN-CCN-07/2015

Ciudad de México, febrero 18 de 2015.

**DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante el Instituto Nacional Electoral y ante este Instituto Electoral de Michoacán, en representación del Partido del Trabajo, por medio del presente comparecemos ante esta autoridad con el propósito de solicitar que con fundamento en los artículos estatutarios 37, 39 incisos e) y f); 40, 43, 44, 46 inciso h); 47, 71 incisos e) párrafo segundo; y j); 73 inciso g); 74, 75 incisos e) y h); y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes, la sentencia SUP-JRC-0038/2009 y los artículos 85 inciso d); 111, 112, 130, y demás correlativos y aplicables del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, se aprobó designar al **C. LIC. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA**, como Tesorero y Responsable de Finanzas del Órgano Estatal interno, encargado de la obtención y administración de los recursos generales, de precampaña y campaña del Partido del Trabajo, para que reciba a partir de la presente fecha, las ministraciones que por concepto de financiamiento público para gasto ordinario, extraordinario, de precampaña, de campaña y especial, le corresponde al Partido del Trabajo en el Estado de Michoacán, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos.

El nombramiento, sustitución, acreditación y facultades, se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISION COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS

RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ

PT-CEN-CCN-08/2015

Ciudad de México, febrero 18 de 2015.

**DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante el Instituto Nacional Electoral y ante este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, en representación del Partido del Trabajo, por medio del presente comparecemos ante esta autoridad con el propósito de solicitar que con fundamento en los artículos estatutarios 37, 39 incisos e) y f); 40, 43, 44, 46 inciso h); 47, 71 incisos e) párrafo segundo; y j); 73 inciso g); 74, 75 incisos e) y h); y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes, la sentencia SUP-JRC-0038/2009 y los artículos 3° fracción II; 34, 44 fracción III, inciso d); 90 fracción IV; 132 fracción II; 134 fracción IV; 135 párrafo último; 148 fracción II; 152 y demás correlativos y aplicables de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí, se aprobó designar al **C. LIC. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA**, como Tesorero y Responsable de Finanzas del Órgano Estatal interno, encargado de la obtención y administración de los recursos generales, de precampaña y campaña del Partido del Trabajo, para que reciba a partir de la presente fecha, las ministraciones que por concepto de financiamiento público para gasto ordinario, extraordinario, de precampaña, de campaña y especial, le corresponde al Partido del Trabajo en el Estado de San Luis Potosí, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos.

El nombramiento, sustitución, acreditación y facultades, se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISION COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS

RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ

PT-CEN-CCN-09/2015

Ciudad de México, febrero 18 de 2015.

**LIC. GUADALUPE TADDEI ZAVALA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SONORA
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante el Instituto Nacional Electoral y ante este Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, en representación del Partido del Trabajo, por medio del presente comparecemos ante esta autoridad con el propósito de solicitar que con fundamento en los artículos estatutarios 37, 39 incisos e) y f); 40, 43, 44, 46 inciso h); 47, 71 incisos e) párrafo segundo; y j); 73 inciso g); 74, 75 incisos e) y h); y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes, la sentencia SUP-JRC-0038/2009 y los artículos 78, 90, 91, 92, 93, 94, 98 y demás correlativos y aplicables de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, se aprobó designar al **C. LIC. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA**, como Tesorero y Responsable de Finanzas del Órgano Estatal interno, encargado de la obtención y administración de los recursos generales, de precampaña y campaña del Partido del Trabajo, para que reciba a partir de la presente fecha, las ministraciones que por concepto de financiamiento público para gasto ordinario, extraordinario, de precampaña, de campaña y especial, le corresponde al Partido del Trabajo en el Estado de Sonora, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos.

El nombramiento, sustitución, acreditación y facultades, se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISION COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS

RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ

PT-CEN-CCN-10/2015

Ciudad de México, febrero 18 de 2015.

**C.P. JOSÉ LUIS NAVARRO CANTÚ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL
DE TAMAULIPAS
P R E S E N T E**

Los suscritos, con la personalidad debidamente acreditada ante el Instituto Nacional Electoral y ante este Instituto Electoral de Tamaulipas, en representación del Partido del Trabajo, por medio del presente comparecemos ante esta autoridad con el propósito de solicitar que con fundamento en los artículos estatutarios 37, 39 incisos e) y f); 40, 43, 44, 46 inciso h); 47, 71 incisos e) párrafo segundo; y j); 73 inciso g); 74, 75 incisos e) y h); y demás relativos y aplicables de nuestros Estatutos vigentes, la sentencia SUP-JRC-0038/2009 y 71 fracción IV; 72 fracción VII; 84 fracción II; 101, 111 y demás correlativos y aplicables del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas, se aprobó designar al **C. LIC. JOSÉ ALBERTO BENAVIDES CASTAÑEDA**, como Tesorero y Responsable de Finanzas del Órgano Estatal interno, encargado de la obtención y administración de los recursos generales, de precampaña y campaña del Partido del Trabajo, para que reciba a partir de la presente fecha, las ministraciones que por concepto de financiamiento público para gasto ordinario, extraordinario, de precampaña, de campaña y especial, le corresponde al Partido del Trabajo en el Estado de Tamaulipas, revocando cualquier otro nombramiento que se haya hecho con anterioridad y los subsecuentes que no se manifiesten en los presentes términos.

El nombramiento, sustitución, acreditación y facultades, se hacen de su conocimiento para los efectos legales y administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**UNIDAD NACIONAL
¡TODO EL PODER AL PUEBLO!**

POR LA COMISION COORDINADORA NACIONAL

ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ

MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

RICARDO CANTÚ GARZA

ALEJANDRO GONZÁLEZ YÁÑEZ

PEDRO VÁZQUEZ GONZÁLEZ

REGINALDO SANDOVAL FLORES

OSCAR GONZÁLEZ YÁÑEZ

FRANCISCO AMADEO ESPINOSA RAMOS

RUBÉN AGUILAR JIMÉNEZ